



## **DECLARACION DE MARIANO RAJOY COMO TESTIGO POR EL CASO GÜRTEL**

El día 26 de julio de 2017, y por primera vez en la historia de la democracia española, un presidente del Gobierno en ejercicio declaró ante la justicia como testigo por un presunto caso de corrupción. En concreto, la Audiencia Nacional citó a Mariano Rajoy para interrogarle en relación con el sumario de la primera parte del caso Gürtel en el que están investigados cargos del partido que preside, el Partido Popular.

El Estatuto de Información establece en su artículo 58 que *“los Consejos de Informativos podrán poner en marcha el proceso de responsabilidad deontológica por propia iniciativa o a instancia de un profesional de la información audiovisual”* en el caso de que haya dudas sobre el cumplimiento de los criterios de pluralidad y rigor a los que está obligada TVE. En aplicación de esa Ley, el CdI abrió una investigación para analizar el tratamiento dado a una noticia que fue portada en todos los medios de comunicación en España.

### **HECHOS**

El 26 de julio de 2017 la dirección de Informativos y entendemos que también la dirección de TVE deciden no emitir en la 1, sino en el Canal 24 horas, la declaración en la Audiencia Nacional del presidente del Gobierno como testigo en el caso Gurtel.

Todas las cadenas generalistas de televisión de España emitieron en sus canales principales esa declaración cuyo interés informativo es incuestionable, salvo para TVE que optó por ofrecerla en un canal cuya audiencia media, a la hora en que se producía la declaración es menor del 1%. Mientras el presidente del Gobierno ofrecía sus explicaciones ante el tribunal, la primera cadena de la televisión pública hablaba de dietas para adelgazar o de cómo hacer una bechamel perfecta.



Imágenes compartidas por usuarios de Twitter

Ya ese mismo día, este Consejo de Informativos emitió una nota denunciando una decisión que consideramos inexplicable desde el punto de vista profesional y periodístico.

<http://extra.rtve.es/cinfve/COMUNICADODECLARACIONRAJOY.pdf>

**CANAL 24 H**

La cobertura de la noticia en el canal 24 horas llamó la atención del CdI ya que a la hora de resumir la declaración de Mariano Rajoy en el informativo de las 14'00 donde, entre otras cosas, se ocultaron las protestas contra la corrupción y contra el PP de un grupo de ciudadanos a las puertas de la Audiencia Nacional.

Asimismo, no se emite ninguna crónica de apoyo que recuerde que Mariano Rajoy tuvo que comparecer en la Audiencia Nacional porque el tribunal quería certificar

si existió o no una caja B en su partido cuando él era Secretario General y como director de varias campañas electorales que se investigan en esa causa.

Ni mención a que Rajoy llegaba a ese tribunal como antes lo hicieron otros altos cargos de su partido como Ángel Acebes, Francisco Álvarez Cascos, Esperanza Aguirre o Javier Arenas. Y tampoco se recuerda el argumento principal que recoge el auto para citar a Mariano Rajoy: que en su momento el PP, considerado partícipe a título lucrativo en la trama corrupta, se negó a declarar en el juicio.

Lo que sí decide Álvaro Zancajo, director del Canal24 horas, es recuperar la declaración judicial de Francisco Correa de un año antes, de octubre de 2016, en la que el considerado cabecilla de la trama Gürtel exculpaba al presidente del gobierno y del Partido Popular.

Ésta es la transcripción de ese total de Francisco Correa que se producía el 13 de octubre de 2016 y que el Canal que dirige Álvaro Zancajo vuelve a emitir casi un año después.



*"Nosotros trabajábamos con todo el equipo de José María Aznar, nombran presidente del partido a Mariano Rajoy. Pablo Crespo, yo creo que no tenía una muy buena relación con Mariano Rajoy en Galicia y Pablo era el director general de nuestras empresas. Yo creo que no teníamos ahí una química. Iniciamos una actividad en esa época con Valencia, se fué Álvaro Pérez a trabajar en Valencia con Paco Camps, pero no con Génova."*



# Consejo de Informativos

Una “contextualización” sorprendente por lo poco habitual y porque, como decimos, es la única referencia al caso Gürtel que hace el Canal todo noticias de TVE.

Nº	Nt.	Fin	Est	Vº	B	Video	St	Noticia/Título	VIDEO-ID	Origen	Gráfico
			?					*****			
			?					RAFAGA PLATÓ			
			?					PASO A RAJOY			
T		?	AMA					**RAJOY TOTALES	EMI26JL006TOR		
			?					PASO A CORREA 1			
T		?	mval					**CORREA 1	EMI25JL051TOR		
			?					*OTROS 1230	MAT26JL019TO		
			?					PASO A TRES			
T		?	AMA					**VILLEGAS RAJOY	EMI26JL072TOR		
T		?	AMA					**IGLESIAS RAJOY	EMI26JL071TOR		
T		?	AMA					**SÁNCHEZ RAJOY	EMI26JL070TOR		
			?					RAJOY ACTO VIOLENCIA			
T		?	AMA					**RAJOY ACTO VIOLENCIA	EMI26JL048TOR		
			?					GARCÍA ESCUDERO		SEÑAL	
T		?	AMA					**PIO RESPONSABILIDAD PO	EMI26JL049TOR		
			?								
T		?	Mac					*SAL 10 CATALUÑA	MAT26JL001TO		TDC

El bloque del Canal 24horas dedicado a esa comparecencia incluye, como se ve en la escaleta, una información sobre otros presidentes y primeros ministros que han declarado en los tribunales.

Éste es el texto:





## Consejo de Informativos

*No es la primera vez que un Jefe de Gobierno en activo tiene que comparecer en un juicio, aunque si es la primera vez en España..COLAS ... En 2001 el entonces primer ministro francés Lionel Jospin (lionel yospén) tuvo que declarar como testigo por la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés. Cinco años después, por un caso de listas bancarias falsificadas, el llamado a declarar fue el también primer ministro francés Dominique Villepin (vilpén). En el Reino Unido, David Cameron declaró siendo primer ministro en el 2012 por el caso de las escuchas ilegales del periódico "News of the World"... y en América Latina la llamada a declarar siendo Presidenta de Chile fue Michele Bachelet en 2016. Fue como testigo de un caso de tráfico de influencias de la empresa Caval, una sociedad en la que trabajaban su nuera y su hijo.*

### **TELEDIARIOS**

Ambos Telediarios siguen un esquema similar a la hora de informar sobre la declaración como testigo de Rajoy por el caso Gürtel: después de unas colas de llamada conectan en directo con la Audiencia Nacional y a continuación emiten una pieza sobre lo declarado por Rajoy ante el juez. Directo y pieza que asume la periodista que habitualmente hace presidencia y no la especialista en tribunales del Telediario. En el TD1 no se incluyen las imágenes de un grupo de ciudadanos que protestaban ante la Audiencia nacional. Tanto el TD1 como el TD2 emiten una pieza de reacciones políticas y una conexión en directo desde Génova. En ninguna de las dos ediciones hay piezas de contexto sobre qué es el caso Gürtel y a quién afecta presuntamente. Sí recogen ambos telediarios una información sobre otros casos de presidentes y primeros ministros que han tenido que declarar ante los tribunales (el TD1 en formato pieza y el TD2 en colas)



# Consejo de Informativos

Nº Nt.	Fin	Est	Vº B	Video St	Noticia/Título	VIDEO-ID	Origen	Gráfico	Nat	Dura	T. Inicio	Audio
T	NC	LIS	JIG		*IMAGEN RAJOY	1TD26JL007TORN			COL	0:13	0:02:36	2
		?			DECLARA RAJOY			Rajoy declara	ENT	0:15	0:02:49	
		?			++DTO AUDIENCIA S. FERNA		DTO		DTO	0:30	0:03:04	
T	NC	LIS	JIG		*RAJOY	1TD26JL008TORN			COL		0:03:34	2
T	NC	LIS	JIG		**DECLARA RAJOY	1TD26JL009TORN			VTR	2:58	15:04:53	1-2
		?							ENT	0:00	15:07:51	
		?			REACCIONES			Rajoy declara	ENT	0:15	15:07:51	
T		?	gsan		**REACCIONES	1TD26JL010TORN			VTR	2:27	15:08:07	
		?			PP			Genova OK	ENT	0:00	15:10:34	
		?			++DTO GÉNOVA. María		DTO		ENT	0:15	15:10:34	
		?							DTO	0:30	15:10:49	
T		?	JIG		*GENOVA	1TD26JL011TORN			COL		15:11:19	2
T	NC	LIS	JIG		**TOTALES PP	1TD26JL012TORN			VTR	0:50	15:11:19	1
		?							ENT	0:00	15:12:09	
		?			OTROS CASOS			generico OK	ENT	0:15	15:12:09	
T	NC	LIS	JIG		**OTROS CASOS	1TD26JL013TORN			VTR	1:03	15:12:06	1-2
		?							ENT	0:00	15:13:09	

Minutado del TD1 del 26 de julio de 2017

Nº Nt.	Fin	Est	Vº B	Video St	Noticia/Título	VIDEO-ID	Origen	Gráfico	Nat	Dura	T. Inicio	Audio
		?			CIERRE DUET 94				DUE	0:15	21:02:35	
TT		?	Idiaz		*IMAGEN AUDIENCIAe	2TD26JL071TORN			COL	0:10	21:02:50	A2
		?							ENT	0:00	21:03:00	
		?			RAJOYe		C2-C5	9rajoy	ENT	0:15	21:03:00	
		?			++ALMUDENAe		AUDIENCIA	PANTL1	DTO	0:40	21:03:15	
T	NC	LIS	Salata		*AUDIENCIA (GAF)e	2TD26JL001TORN			COL	0:00	21:03:55	2
T		?	Idiaz		*PROTESTAS (GAF)e	2TD26JL090TORN	OJO!!!	meterlo cuando	COL		21:03:55	A2
T	NC	LIS	Salata		**RAJOY DECLARAE	2TD26JL002TORN			VTR	2:38	21:03:55	1/2
		?							ENT	0:00	21:06:33	
		?			ENCONTRONAZOSe			ENCONTRONA	ENT	0:15	21:06:33	
T	NC	LIS	Salata		**ENCONTRONAZOSe	2TD26JL003TORN			VTR	1:00	21:07:42	1
		?							ENT	0:00	21:08:42	
		?			DUPLEX REAX RAJOYe		C2/L2	DUPLEX	ENT	0:15	21:08:42	
		?			++MARIAe		3g/GENOVA		DTO	0:40	21:08:57	
T	NC	LIS	MOR		*GENOVA (GAF)e	2TD26JL055TORN			COL	0:00	21:09:37	
T		?	MOR		**RAJOY VALORAE	2TD26JL056TORN			VTR	0:31	21:09:34	
		?							ENT	0:00	21:10:05	
		?			REAX RAJOYe			REAX	ENT	0:15	21:10:05	
T	NC	LIS	Idiaz		**REAX RAJOYe	2TD26JL004TORN	dos puntos		VTR	1:36	21:10:26	2A
T	NC	LIS	Salata		*OTROS CASOSe	2TD26JL005TORN			COL	0:28	21:12:02	2

Minutado del TD2 del 26 de julio de 2017

## ACTUACION DEL CdI

En aplicación de la Ley, y del Estatuto de la Información, el Consejo de Informativos puso en marcha por iniciativa propia un proceso deontológico y lo hizo preguntando directamente a los responsables editoriales y a los periodistas que elaboraron las crónicas relacionadas con la declaración de Mariano Rajoy en la Audiencia Nacional.

**Artículo 58: “el Consejo oirá en primer lugar a los profesionales o responsables editoriales a los que se les atribuya la vulneración de las normas deontológicas y recabará luego la información que considere conveniente a efectos de emitir el correspondiente informe”.**



## Consejo de Informativos

### **PREGUNTAS A JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GUNDÍN, DIRECTOR DE INFORMATIVOS**

El Consejo de Informativos ha constatado que La 1 no ha emitido hoy en directo la comparecencia como testigo del presidente del Gobierno en el juicio de la primera parte de la trama Gürtel. El CdI ha abierto una investigación sobre este asunto y por eso te preguntamos como director de los SS.II. lo siguiente:

- ¿Cuál es el criterio profesional para no dar en directo por La 1 esa comparecencia de Mariano Rajoy?
- ¿Consideras que la comparecencia, por primera vez en la historia, de un presidente del Gobierno como testigo ante un tribunal tiene interés informativo?

El CdI mandó estas preguntas el mismo día 26 de julio y no ha recibido ninguna respuesta por parte del director de Informativos.

### **PREGUNTAS A ALVARO ZANCAJO, DIRECTOR DEL C24**

- ¿Quién decide que sea el C24 y no La 1 la cadena que diera íntegra y en directo la declaración de Mariano Rajoy?
- ¿Cuándo se toma la decisión de emitirlo en el Canal 24h?
- ¿Planteaste hacer un programa especial con participación de tertulianos y analistas que valorasen la declaración del presidente?
- ¿Cuál es el criterio profesional para no hacer un programa especial con mesa de tertulianos como sí se ha hecho en el canal que diriges con informaciones relacionadas, por ejemplo, con el proceso independentista?
- ¿Cuál es el criterio profesional para no emitir ninguna pieza de contexto sobre los antecedentes y razones que han llevado a declarar al presidente Rajoy, como testigo, en un caso de presunta corrupción?
- ¿Con qué criterio profesional se recupera un total de Francisco Correa de octubre de 2016, en el que exculpa a Mariano Rajoy justo después de la declaración del presidente ante el tribunal?

El Consejo de Informativos no ha recibido respuesta por parte del Director del Canal 24 horas.



## PREGUNTAS A PEPA SASTRE, EDITORA DEL TD1

- ¿Cuál es el criterio periodístico para no dar una pieza de contexto sobre la trama Gürtel donde se expliquen las razones que ha llevado a declarar ante un tribunal, por primera vez en la historia, a un presidente del Gobierno de España?
- ¿Cuál es el criterio periodístico para Sí dar una pieza de contexto sobre otros presidentes y primeros ministros que también han declarado ante los tribunales incluyendo a los que lo hicieron cuando ya no lo eran como Felipe González y Adolfo Suárez?
- ¿Con qué criterio periodístico decides que la pieza resumen de la comparecencia no incluya la respuesta del presidente del Gobierno cuando le interrogan sobre el mensaje en el que le dijo a Barcenas "Hacemos lo que podemos"?
- ¿Cuál es la razón, periodísticamente hablando, para no dar las protestas contra el PP y su presidente que se produjeron coincidiendo con la declaración de Mariano Rajoy?

El Consejo de Informativos no ha recibido respuesta a ninguna de estas preguntas

## PREGUNTAS A MARÍA EIZAGUIRRE, EDITORA DEL TD2

- ¿Cuál es el criterio periodístico para no dar una pieza de contexto sobre la trama Gürtel donde se expliquen las razones que ha llevado a declarar ante un tribunal, por primera vez en la historia, a un presidente del Gobierno de España?
- ¿Cuál es el criterio periodístico para Sí dar unas colas de contexto sobre otros presidentes y primeros ministros que también han declarado ante los tribunales, incluyendo a los que lo hicieron cuando ya no lo eran como Felipe González y Adolfo Suárez?

Esta es la respuesta que la editora del TD2 envió al Cdi

***“La declaración como testigo de Mariano Rajoy fue apertura tanto en la portada como en el desarrollo de telediario. Era la primera vez que un presidente del gobierno declaraba presencialmente como testigo y esa***





## Consejo de Informativos

*excepcionalidad quedó reflejada en los 8 minutos y medio de bloque informativo. Como siempre el criterio para elaborar la escaleta fue exclusivamente profesional.”*

Las crónicas relacionadas con la declaración de Mariano Rajoy de ese día las elaboraron cuatro periodistas del área de Nacional de los Telediarios a las que el Cdi también preguntó. Estas son las preguntas y las respuestas recibidas.

### **REDACTORA 1**

- ¿Por qué, siendo la responsable de la información de tribunales, no elaboraste ninguna de las piezas que se emitieron el día de la declaración como testigo del presidente del Gobierno?

*“El lunes la adjunta de nacional XXX XXXX me comunicó que la dirección había decidido que la declaración de Rajoy la iba a cubrir la responsable de Presidencia, XXX XXXX (redactora 2), y que yo haría el apoyo en el canal 24 horas. Tanto XXXX (redactora 2) como yo trasladamos a la subdirectora Carmen Sastre nuestro desacuerdo con esta decisión. Tratamos de convencerla con los argumentos de que yo había seguido el juicio desde el principio y que una cosa es la vertiente política de la declaración y otra la judicial pero para Carmen Sastre no era necesario tener conocimientos del juicio ni contexto para cubrir la testifical de Rajoy”*

-¿Cuál fue tu cometido ese día?

*“Yo iba para hacer el 24 horas pero el día anterior XXX XXX [la adjunta de nacional] me dijo que los primeros directos de la mañana los iba a hacer XXXX (redactora 2). Me presenté en la Audiencia Nacional De San Fernando sin saber que tenía que hacer. Seguí la declaración de Rajoy mandando mensajes de todo lo que pasaba dentro a XXXX (redactora 2) que estaba fuera. Cuando terminó la declaración de Rajoy XXXX (redactora 2) bajó a la sala de prensa para hacer la pieza ayudándose de mis mensajes porque ella había estado fuera para el 24 horas. Hasta las dos de la tarde no recibí ninguna llamada de mi área y al final me pidieron que escribiese unas colas de la declaración del presidente del Senado Pio García Escudero.”*



## Consejo de Informativos

-¿Seguiste esa declaración en la Audiencia?

**“Sí.”**

-¿Por qué no aparece tu firma en ninguna de las piezas que se emitieron?

**“Porque la pieza con la declaración judicial que hizo XXX (redactora 2) contenía la información que yo le había facilitado pero no quise firmarla porque considero que esa pieza la tenía que haber hecho yo”**

-¿Propusiste elaborar o incluir datos que ayudasen a contextualizar el motivo de la declaración de Mariano Rajoy?

**“Sí. La adjunta de nacional, XXX XXXX, y yo hablamos de cuál sería la cobertura necesaria para una declaración como esa. La idea era hacer dos directos y dos piezas. Una primera parte judicial, que es la que tendría que haber hecho yo, y otra política con las reacciones desde Moncloa y el ambiente de la declaración, que es la que tenía que haber hecho XXXX (redactora 2).”**

### **REDACTORA 2**

- ¿Es habitual que además de la información de presidencia del Gobierno elabores piezas relacionadas con los tribunales?

**“Mi labor es seguir la agenda del presidente del Gobierno y cubrir todos sus actos. Sobre ese día fue una decisión de la dirección a la que me dirigí para preguntarle por ello”**

- ¿Cuál fue tu función el día de esa comparecencia?

**“Me encargué de los directos del matinal y del 24 horas nada más terminar la declaración de Rajoy. Para el Canal realicé dos conexiones y después me centré en el telediario. (Pieza y directo) “**

- ¿Estuviste siguiendo lo que ocurría en la sala de vistas para poder elaborar la pieza sobre la declaración del presidente del gobierno?

**“Durante la declaración del presidente mi ubicación fue el exterior. No entré hasta que no terminó. Pude seguir lo que ocurría en la sala por medio de un monitor que me instalaron y a través del móvil gracias a los mensajes que me mandaba XXX XXX (redactora 1) con quien me coordiné. Ella me pasó toda la declaración por el teléfono.**



## Consejo de Informativos

- Seleccionaste tu los totales que aparecen en la pieza?

**“En mi pieza estaban todos los totales que se emitieron en el telediario, incluida la parte en la que a Rajoy se le pregunta por el sms de Bárcenas “ Hacemos lo que podemos”**

- Con qué criterio se decide excluir en la pieza del TD1 la secuencia en la que se pregunta a Mariano Rajoy por el mensaje a Luis Bárcenas en el que dijo “Hacemos lo que podemos”

**“Como explico en la anterior respuesta...esa secuencia estaba dentro de la pieza que yo redacto desde la Audiencia. Es después del telediario cuando se me pregunta qué ha pasado con ese total cuando me entero de que no está incluida”**

-¿Por qué en esa pieza ni tampoco en las colas que tapan el directo del TD1 no se recogen las imágenes de las protestas que hubo ante la Audiencia contra Mariano Rajoy?

**“Como se puede comprobar desde el primero directo del día que hago para el matinal hasta el último el telediario de las 21 horas, en todos ellos, hablo de las protestas. En relación con el tapa del directo se monta en la tele , yo en el td1 estoy en la Audiencia y lo cuento. En la pieza no se incluyen porque se centra en la declaración de Rajoy pero- insisto- en todas mis conexiones informo sobre lo que está ocurriendo”**

### **REDACTORA 3**

-¿Es habitual que además de la información de Defensa, en la que eres especialista, elabores también piezas relacionadas con los tribunales?

***“No es lo más habitual, pero tampoco es la primera vez, dado q aparte de Defensa mi cometido es 'tapar agujeros' cuando no hay otros redactor@s***

-¿Cual fue tu función el día de esa comparecencia?

***“Elaborar una pieza sobre otros presidentes que han comparecido ante tribunales”***

-¿Cuándo te encargan la pieza sobre declaraciones judiciales de otros presidentes y primeros ministros?

***“Pasadas las 12”***

-¿Te dan algún tipo de instrucción o indicación para elaborar esa pieza?

***“Cuando me quejo de que esa pieza me la tenían q haber encargado con más tiempo, porque necesito investigar otros casos, me dicen que ellos ya tienen unos cuantos. De hecho, en el minutado ya han apuntado a González (Felipe) y Suárez (Adolfo), y me dan tres folios con nombres de otros presidentes extranjeros. Cuando pregunto de donde ha salido esa lista me dicen que se la ha dado Carmen Sastre”***

-¿Por qué no firmas esa crónica?

***“Como no acostumbro a dar por buenas informaciones que yo no he confirmado, comprobé en internet si esos nombres de la lista realmente habían comparecido ante tribunales. Y la sorpresa fue que encontré esa misma lista (con los mismos subrayados, negritas y destacados) bajo el título 'Argumentario del pp para la declaración de Rajoy'. Por todo ello decidí acogermé a mi derecho de no firmar la pieza”***

Reproducimos a continuación la página del medio digital a la que alude la redactora 3 en su respuesta.

<https://okdiario.com/espana/2017/07/25/pp-defendera-declaracion-rajoy-recordando-ejemplo-cameron-tusk-o-bachelet-1186551>



### **Testimonio del Presidente del Gobierno como testigo en el caso Gurtel**

- **La condición de testigo:**

El testigo, es, por definición alguien distinto de las partes en un proceso, y por tanto distinto de los acusados. La citación del presidente en condición de testigo acredita su absoluta falta de responsabilidad en los hechos que se juzgan.

- **No es un hecho excepcional:**

Otros Presidentes de Gobierno y primeros ministros han prestado testimonio en procesos judiciales.

- David Cameron, Primer Ministro británico, declaró como testigo durante seis horas ante el Tribunal Superior de Londres en el año 2012 por el escándalo de las escuchas del periódico "News of the World".
- Lionel Jospin, Primer Ministro francés, prestó declaración como testigo en 2001, en el caso "Destrade" sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés.
- Dominique Villepin, Primer Ministro francés, también compareció ante la justicia en 2006, por el caso "Clearstream", en el que se investigaban falsas denuncias anónimas contra políticos franceses.
- Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, ha prestado declaración como testigo ante la justicia de su país por el accidente de avión de Smolensk.

1

- 
- Michele Bachelet, Presidenta de Chile, ha declarado como testigo en el caso "Caval" de supuesto tráfico de influencias en el que están implicados su hijo y su nuera.

Captura de pantalla del argumentario del PP a la que tuvo acceso OK Diario

#### **REDACTORA 4**

Una de las piezas emitidas ese miércoles 26 de julio fue de reacciones políticas a la declaración de Mariano Rajoy.



## Consejo de Informativos

-¿Elaboraste tu esa crónica?

***“Efectivamente yo elaboré esa crónica de todos los partidos”***

-¿Se te dio algún tipo de directriz sobre cómo debía ser la crónica?

***“Tanto el jefe del Área como la editora me dijeron que la pieza era conjunta, de todos los partidos, incluido el PSOE. La opinión del PSOE la había expresado su secretario general, Pedro Sánchez. “***

-¿Por qué no apareció tu firma en la pieza de reacciones a la declaración ante la audiencia de Mariano Rajoy?

***“Yo defendí que una declaración del líder de la oposición, en la que pedía la dimisión del presidente del Gobierno, merecía una crónica propia y expresé mi desacuerdo al jefe de área y a la editora del TD. Y por ese desacuerdo decidí no firmar.”***

### **PREGUNTAS A CARMEN SASTRE, SUBDIRECTORA DE INFORMATIVOS**

A la vista de la respuesta de la redactora 2, el CdI decide incluir a Carmen Sastre entre los responsables de informativos interpelados. El 21 de agosto el Consejo le envía las siguientes preguntas a su correo corporativo:

- ¿Por qué asumió el directo y la pieza sobre la declaración de Rajoy en calidad de testigo la periodista que hace presidencia y no la especialista en tribunales del Telediario? ¿Tomaste personalmente esta decisión?
- ¿Por qué no se hizo ni en el TD1 ni en el TD2 del 26 de julio una pieza de contexto sobre la trama Gürtel y las razones que llevaron a declarar ante un tribunal, por primera vez en la historia, a un presidente del Gobierno en ejercicio?
- ¿Cuál es el criterio profesional para sí dar una pieza en el TD1 y colas en el TD2 sobre otros presidentes y primeros ministros que también declararon ante los tribunales? ¿Dio la dirección de informativos de la que formas parte alguna instrucción sobre el enfoque de esa información?
- ¿Por qué no se incluyó en el TD1 ninguna imagen de las protestas ciudadanas delante de la Audiencia Nacional?

A fecha de cierre de este informe el CdI no ha recibido respuesta alguna de esta directiva.

## CONCLUSIONES

- A juicio de este CdI estamos ante un caso que demuestra la **utilización partidista de TVE** ya que queda acreditado que la Dirección de Informativos asumió como noticia el argumentario del PP en los telediarios en un intento de minimizar el alcance de la declaración del presidente del Gobierno como testigo por un caso de corrupción.
- No hay más que comparar el texto de ese argumentario que publicó un diario digital y que habría repartido el PP, con la información emitida en el Canal 24 horas para comprobar las coincidencias.

• **No es un hecho excepcional:**

Otros Presidentes de Gobierno y primeros ministros han prestado testimonio en procesos judiciales.

- David Cameron, Primer Ministro británico, declaró como testigo durante seis horas ante el Tribunal Superior de Londres en el año 2012 por el escándalo de las escuchas del periódico "News of the World".
- Lionel Jospin, Primer Ministro francés, prestó declaración como testigo en 2001, en el caso "Destrade" sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés.
- Dominique Villepin, Primer Ministro francés, también compareció ante la justicia en 2006, por el caso "Clearstream", en el que se investigaban falsas denuncias anónimas contra políticos franceses.
- Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, ha prestado declaración como testigo ante la justicia de su país por el accidente de avión de Smolensk.

1

- Michele Bachelet, Presidenta de Chile, ha declarado como testigo en el caso "Caval" de supuesto tráfico de influencias en el que están implicados su hijo y su nuera.

*No es la primera vez que un Jefe de Gobierno en activo tiene que comparecer en un juicio, aunque si es la primera vez en España..COLAS... En 2001 el entonces primer ministro francés Lionel Jospin tuvo que declarar como testigo por la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés. Cinco años después, por un caso de listas bancarias falsificadas, el llamado a declarar fue el también primer ministro francés Dominique Villepin (vilpén). En el Reino Unido, David Cameron declaró siendo primer ministro en el 2012 por el caso de las escuchas ilegales del periódico "News of the World"... y en América Latina la llamada a declarar siendo Presidenta de Chile fue Michele Bachelet en 2016. Fue como testigo de un caso de tráfico de influencias de la empresa Caval, una sociedad en la que trabajaban su nuera y su hijo.*

A la izquierda: captura de pantalla de la página de OK Diario en la que se reproduce el documento con el argumentario del PP. A derecha: texto de las colas emitidas en el canal 24 H.



## Consejo de Informativos

- La misma lista de “otros presidentes y primeros ministros que también declararon en los tribunales” se le facilitó a una periodista del área de Nacional para que hiciera una crónica para el Telediario de las 15'00, una instrucción, se le dijo, de la subdirectora de Informativos diarios Carmen Sastre. Estos son esos papeles escaneados.



### Testimonio del Presidente del Gobierno como testigo en el caso Gurtel

- **La condición de testigo:**

El testigo, es, por definición alguien distinto de las partes en un proceso, y por tanto distinto de los acusados. La citación del presidente en condición de testigo acredita su absoluta falta de responsabilidad en los hechos que se juzgan.

- **No es un hecho excepcional:**

Otros Presidentes de Gobierno y primeros ministros han prestado testimonio en procesos judiciales.

- David Cameron, Primer Ministro británico, declaró como testigo durante seis horas ante el Tribunal Superior de Londres en el año 2012 por el escándalo de las escuchas del periódico "News of the World". *fue*
- Lionel Jospin, Primer Ministro francés, prestó declaración como testigo en 2001, en el caso "Destrade" sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés. *Caso*
- Dominique Villepin, Primer Ministro francés, también compareció ante la justicia en *fue*

*Brian Leveson*

1. Escaneado del documento entregado a la redactora 3 por los responsables del área de Nacional (hoja 1)

DTC-2006, por el caso "Clearstream",  
*Donato imputado*  
 en el que se investigaban falsas denuncias anónimas contra políticos franceses.

- o Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, ha prestado declaración como testigo ante la justicia de su país por el accidente de avión de Smolensk.
- o Michele Bachelet, Presidenta de Chile, ha declarado como testigo en el caso "Caval" de supuesto tráfico de influencias en el que están implicados su hijo y su nuera.

• **¿Qué hechos se están juzgando?**

Los hechos que se están juzgando en la Audiencia Nacional se limitan al periodo 1999-2005.

Se refieren a:

- o La creación del grupo de empresas de Francisco Correa.
- o La presunta participación de cargos públicos del PP en 5 administraciones públicas <sup>1</sup>
- o Supuesta creación de un

- Como se puede observar esos papeles que los responsables de Nacional le dieron a la periodista como documentación para elaborar su crónica coinciden plenamente en contenido y formato (tipo de letra, negritas, subrayados...) con el argumentario del PP difundido con OK Diario. En el pie de los escaneados se aprecia además que esos documentos llegan el mismo día de la declaración de Rajoy a un correo corporativo de RTVE. A la periodista se le dice que es la subdirectora de Informativos, Carmen Sastre, la que traslada ese documento. Una simple búsqueda en Google, como recoge este informe que hizo la propia redactora, confirma que el documento es el mismo que el argumentario del PP. Eso provocó que la periodista se negara a firmar la crónica por considerar que no respondía a un criterio periodístico sino político y de partido.

## Testimonio del Presidente del Gobierno como testigo en el caso Gurtel

### • La condición de testigo:

El testigo, es, por definición alguien distinto de las partes en un proceso, y por tanto distinto de los acusados. La citación del presidente en condición de testigo acredita su absoluta falta de responsabilidad en los hechos que se juzgan.

### • No es un hecho excepcional:

Otros Presidentes de Gobierno y primeros ministros han prestado testimonio en procesos judiciales.

- David Cameron, Primer Ministro británico, declaró como testigo durante seis horas ante el Tribunal Superior de Londres en el año 2012 por el escándalo de las escuchas del periódico "News of the World".
- Lionel Jospin, Primer Ministro francés, prestó declaración como testigo en 2001, en el caso "Destrade" sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés.
- Dominique Villepin, Primer Ministro francés, también compareció ante la justicia en 2006, por el caso "Clearstream", en el que se investigaban falsas denuncias anónimas contra políticos franceses.
- Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, ha prestado declaración como testigo ante la justicia de su país por el accidente de avión de Smolensk.

## Testimonio del Presidente del Gobierno como testigo en el caso Gurtel

### • La condición de testigo:

El testigo, es, por definición alguien distinto de las partes en un proceso, y por tanto distinto de los acusados. La citación del presidente en condición de testigo acredita su absoluta falta de responsabilidad en los hechos que se juzgan.

### • No es un hecho excepcional:

Otros Presidentes de Gobierno y primeros ministros han prestado testimonio en procesos judiciales.

- David Cameron, Primer Ministro británico, declaró como testigo durante seis horas ante el Tribunal Superior de Londres en el año 2012 por el escándalo de las escuchas del periódico "News of the World".
- Lionel Jospin, Primer Ministro francés, prestó declaración como testigo en 2001, en el caso "Destrade" sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Francés.
- Dominique Villepin, Primer Ministro francés, también compareció ante la justicia en

A la izquierda: argumentario del PP difundido por OK Diario. A la derecha: el documento entregado a la periodista por los responsables del área de Nacional



## Consejo de Informativos

- Ese uso partidista de la TV pública vulnera el artículo 3b) de la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal que dice que en el ejercicio de su función de servicio público la Corporación RTVE deberá **“garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión”**
- Además el Manual de Estilo señala en relación a la información y el interés público (apartado 1.1.1) que **“Los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión”**
- Más allá de la gravedad de estas “coincidencias”, el Cdi considera injustificable desde el punto de vista periodístico que se emitiera esa pieza “de contexto” sobre otros presidentes, y no se hiciera ninguna crónica judicial de un caso que, por primera vez en la historia de la democracia española, ha llevado a declarar como testigo a un presidente de gobierno en ejercicio. Ambos Telediarios HAN INCUMPLIDO por tanto la obligación de contextualizar las informaciones tal y como recoge el artículo 9.3 del Estatuto de Información que señala que los profesionales de la información audiovisual **“contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de los protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles”**
- Este Cdi, como ya se dijo en un comunicado el mismo día de la comparecencia del presidente, concluye que la cobertura que se dio a esa comparecencia judicial es un nuevo ejemplo de uso de la televisión pública para fines progubernamentales o partidistas.
- Una vez analizados los Telediarios y con la información facilitada por las periodistas que elaboraron las crónicas, dictamina que la cobertura que hicieron el Canal 24 horas y los Telediarios, sobre la declaración como testigo de Mariano Rajoy en la trama Gürtel, vulneró los principios deontológicos de obligado cumplimiento para todos los profesionales de RTVE. En concreto el artículo 8 del Estatuto de Información que señala que



## Consejo de Informativos

*“los profesionales de la información audiovisual tienen el deber de ofrecer a la sociedad **información de relevancia pública con veracidad, objetividad, imparcialidad** y respeto a los valores consagrados en la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal*

- Este tipo de decisiones, achacables en exclusiva a los responsables de Informativos, producen un daño difícilmente reparable en la credibilidad de TVE.
- Por ello, reiteramos que para frenar este deterioro, es urgente relevar a la actual dirección de los Servicios Informativos para poner al frente a profesionales de la Casa de buen hacer periodístico y contrastada independencia.